

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE FÓMEQUE, ID 20097



Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Mayo de 2013**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE FÓMEQUE, ID
20097**

ANÁLISIS 2011 - 2012

AUDITORES: Carol Forero, Tania Marinela García & Manuel Bonilla

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Tabla 1. Información general.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operación	Servicios Prestados
Secretaria de Servicios Públicos Domiciliarios de Fόμεque	832003470-0	Amaury Escobar Varela	24/07/2004	MUNICIPIO (PRESTACIÓN DIRECTA)	24/07/2004	acueducto alcantarillado aseo

Fuente: SUI – RUPS 2012

De acuerdo a la información consignada en el Sistema Único de Información - SUI, la Secretaria de Servicios Públicos Domiciliarios de Fόμεque, identificada en esta superintendencia con el numero ID (20097), se encuentra registrada como Municipio Prestador Directo, opera como los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el Municipio de Fόμεque en el Departamento de Cundinamarca y atiende hasta 2500 suscriptores.

La persona prestadora realizó la última actualización de RUPS el día 29 de mayo de 2013, dicha solicitud se encuentra en estado pendiente de revisión por parte de esta superintendencia.

De acuerdo a esta última las actividades prestadas por la empresa por servicio son:

Acueducto: captación - conducción - tratamiento – almacenamiento - distribución – Comercialización.

Alcantarillado: recolección - conducción – tratamiento - disposición final – comercialización.

Aseo: barrido y limpieza de áreas públicas – corte y poda de áreas públicas – aprovechamiento – tratamiento - recolección – transporte - comercialización.

Durante la visita realizada al prestador los días 26 y 27 de febrero de 2013, se constató que el prestador no realiza las actividades de aprovechamiento ni tratamiento del servicio de aseo, aunque en el municipio si se existe una planta de aprovechamiento, pero esta no es operada por la secretaria de servicios públicos del

municipio, si no por una asociación campesina en coordinación de la alcaldía, mediante la coordinación de la secretaria de desarrollo económico y agropecuario del municipio.

De acuerdo con la base de datos de la superintendencia el comité de desarrollo y control social fue reconocido en el Municipio de Fómez mediante la Resolución No. 099 de 2012, donde se designó como el vocal de control a la Señora Flor Yolanda Agudelo Guasco, identificada con cedula No. 20531811.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Una vez verificado el Sistema Único de Información (SUI), se encontró que el prestador no reportó la información correspondiente al tópico personal por categoría de empleo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para los años 2011 y 2012. Lo anterior no permite el desarrollo del análisis frente al comportamiento entre estos dos años en cuanto al número de empleados, tipo de vinculación y salarios.

Por otra parte de la información reportada se evidencio que el prestador cuenta con el Contrato de Condiciones Uniformes pero no ha reportado el concepto de legalidad emitido por la CRA. Frente a este particular durante la visita realizada al prestado el pasado febrero de 2013, la persona que atendió la visita indicó que el contrato ya fue remitido y que la CRA les realizó algunas observaciones y se encuentran ajustando el documento.

2.2. ASPECTOS FINANCIEROS

El prestador Secretaria de Servicios Públicos Domiciliarios de Fómez, con ID 20097 reportó en el Sistema Único de Información (SUI), el plan contable semestral y anual por servicio y consolidado para las vigencias 2011 y 2012.

No se evidenció el cargue del PDF de los estados financieros básicos de la vigencia 2011 ni 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14/12/2010 e incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto sanciones por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información solicitada.

2.2.1. Estado de Pérdidas y Ganancias

El Ingreso Operacional tuvo una variación del 9.8% entre el año 2011 y 2012 pasando de 450 millones de pesos a 494 millones de pesos.

Gráfica 1. Ingresos - 2011 y 2012.



Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

En el 2011, el servicio de acueducto aportó el 55,8%, alcantarillado el 16,0% y aseo el 27,9% del total de los ingresos operacionales, mientras que para el año 2012, el servicio de acueducto aportó un 63,8%, alcantarillado un 13,4% y aseo un 22,8%, evidenciándose una disminución en la participación de generación de ingresos por parte de estos últimos, lo que es consecuente con la disminución de los ingresos por estos conceptos, 8% alcantarillado y 10,5% aseo.

En el año 2011 se registraron otros ingresos por 402 millones de pesos, el 99% de los mismos causado por un ajuste de ejercicios anteriores y el 1% por otros gastos financieros. Es necesario que el prestador explique esta cuenta ya que dicho monto corresponde al 47% del total de los ingresos y al 89,3% de los ingresos operacionales del mismo año.

Tabla 2. Resumen estado de pérdidas y ganancias - 2011 y 2012.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	450.374.349	100,0%	494.287.866	100,0%	9,8%
Servicio de Acueducto	251.366.760	55,8%	315.440.925	63,8%	25,5%
Servicio de Alcantarillado	72.079.028	16,0%	66.301.288	13,4%	-8,0%
Servicio de Aseo	125.672.444	27,9%	112.496.392	22,8%	-10,5%
Ingresos Venta de Bienes	1.256.117	0,3%	49.261	0,0%	-96,1%
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	
Costo de Ventas y Operación	752.383.526	167,1%	183.153.623	37,1%	-75,7%
Utilidad Bruta	-302.009.177	-67,1%	311.134.243	62,9%	-203,0%
Gastos Operacionales	259.086.322	57,5%	153.530.259	31,1%	-40,7%
Gastos de Administrativos	237.615.149	52,8%	153.530.259	31,1%	-35,4%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	21.471.173	4,8%	0	0,0%	-100,0%
Utilidad Operacional	-561.095.499	-124,6%	157.603.984	31,9%	-128,1%
Otros ingresos	402.123.057	89,3%	984.040	0,2%	-99,8%
Otros gastos	1.062.664	0,2%	793.548	0,2%	-25,3%
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	-160.035.106	-35,5%	157.794.476	31,9%	-198,6%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	-160.035.106	-35,5%	157.794.476	31,9%	-198,6%

Fuente: Información financiera reportada al SUI

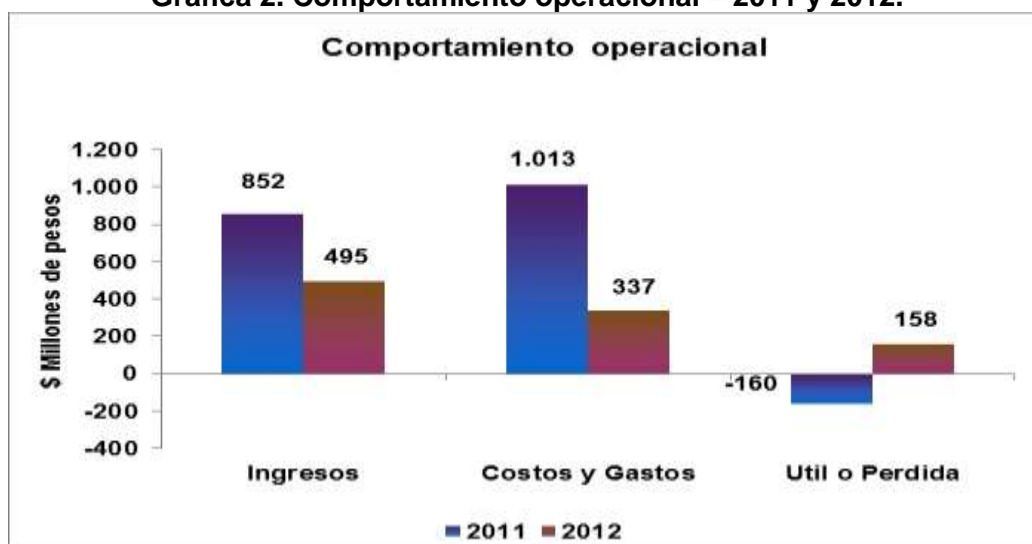
Los costos de operación corresponden a un 167,1% y 37,1% del total de los Ingresos operacionales para los años 2011 y 2012 respectivamente, comportamiento atípico y que debe ser explicado por el prestador.

En el año 2011, los costos de ventas y operación ascienden a 752 millones de pesos, cifra superior al total de los ingresos operacionales que ascienden a 450 millones de pesos, generando una pérdida operacional y neta del periodo.

Los costos de venta y operación del servicio de acueducto ascienden a 569 millones de pesos, los de alcantarillado a 64 millones de pesos y los de aseo a 118 millones de pesos. En los costos de acueducto se encuentra que los de mantenimiento ascienden a 330 millones de pesos, monto que equivale al 16% del valor total de los activos y 73% del valor total de los ingresos.

Ante esta situación, es necesario que el prestador explique el estado actual de los equipos, plantas y redes y los gastos asociados a su mantenimiento ya que estos representan un monto alto respecto de los ingresos operacionales del 2011, lo que afectó los resultados financieros de esa vigencia, y que sin embargo para el 2012 disminuyen drásticamente.

Gráfica 2. Comportamiento operacional – 2011 y 2012.

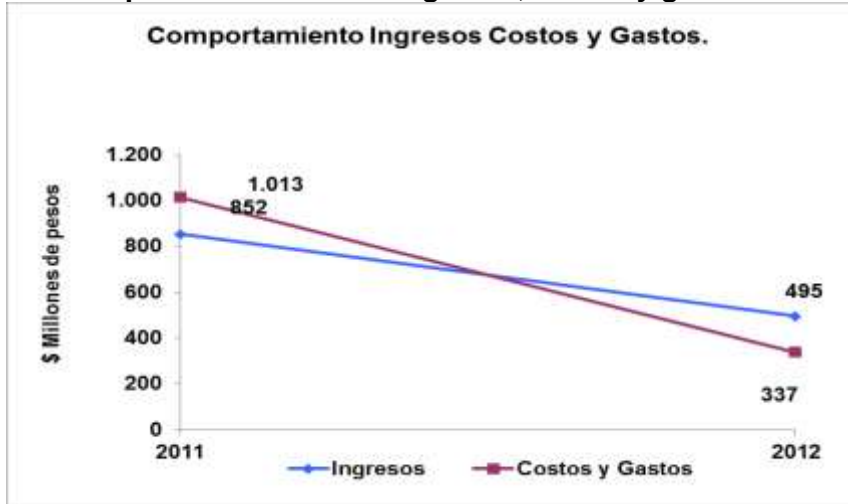


Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

La Secretaría de Servicios Públicos, presenta una pérdida operacional de 561 millones de pesos para el año 2011 y una ganancia operacional de 157 millones de pesos para el año 2012. Esta variación, se presenta debido al cambio de comportamiento de los costos de venta y operación que para el año 2011 ascendieron a 752 millones de pesos, mientras que para el 2012 fueron de 183 millones de pesos. Este comportamiento debe ser explicado por el prestador.

El prestador presenta una pérdida neta de 160 millones de pesos para el año 2011 y una utilidad neta de 157 millones de pesos para el año 2012.

Trafica 3. Comportamiento de los ingresos, costos y gastos - 2011 y 2012



Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

2.2.2. Balance General

Tabla 3. Balance general - 2011 y 2012.

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	2.087.934.583	100,0%	2.252.142.613	100,0%	7,9%
Efectivo	214.913.396	10,3%	316.364.749	14,0%	47,2%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores Serv. Públicos	58.245.402	2,8%	121.029.845	5,4%	107,8%
Deudores Servicio de Acueducto	40.998.686	2,0%	98.130.659	4,4%	139,4%
Deudores Servicio de Alcantarillado	9.883.230	0,5%	20.951.936	0,9%	112,0%
Deudores Servicio de Aseo	7.363.486	0,4%	1.947.250	0,1%	-73,6%
Otros deudores servicios	0	0,0%	0	0,0%	
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de acueducto	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión deudores	-29.953.926	-1,4%	-29.953.926	-1,3%	0,0%
Provisión Acueducto	-29.953.926	-1,4%	-29.953.926	-1,3%	0,0%
Provisión Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión Aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	
Inventarios	7.142.809	0,3%	7.142.809	0,3%	0,0%
Otros Act. CP	67.776.634	3,2%	67.748.869	3,0%	0,0%

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo Corriente	318.124.315	15,2%	482.332.346	21,4%	51,6%
Propiedad, Planta y Eq.	3.287.212.971	157,4%	3.287.212.971	146,0%	0,0%
Depreciación Acumulada	-1.522.817.029	-72,9%	-1.522.817.030	-67,6%	0,0%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	1.764.395.942	84,5%	1.764.395.941	78,3%	0,0%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activo No Corrientes	1.769.810.268	84,8%	1.769.810.267	78,6%	0,0%
Total Activos	2.087.934.583	100,0%	2.252.142.613	100,0%	7,9%
Total Pasivos	30.664.826	1,5%	37.078.381	1,6%	20,9%
Operaciones de Crédito Publico	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales	333.518	0,0%	1.837.094	0,1%	450,8%
Cuentas por pagar	3.384.448	0,2%	2.507.769	0,1%	-25,9%
Bienes y Servicios por pagar	26.946.860	1,3%	32.733.518	1,5%	21,5%
Total Pasivo Corriente	30.664.826	1,5%	37.078.381	1,6%	20,9%
Operaciones de Crédito Publico LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	30.664.826	1,5%	37.078.381	1,6%	20,9%
Patrimonio Institucional	2.057.269.757	98,5%	2.215.064.232	98,4%	7,7%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	2.217.304.863	106,2%	2.057.269.756	91,3%	-7,2%
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidades Retenidas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Ejercicio	-160.035.106	-7,7%	157.794.476	7,0%	-198,6%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Total Patrimonio	2.057.269.757	98,5%	2.215.064.232	98,4%	7,7%
Total Pasivo + Patrimonio	2.087.934.583	100,0%	2.252.142.613	100,0%	7,9%

Fuente: SUI.

Activo

El total del activo se incrementó en un 7,9%, apalancado fundamentalmente por el activo corriente, donde se registró el aumento del 107,8% de los “deudores de servicios públicos” y del 47,2% del efectivo. Este comportamiento de la cuenta deudores es significativo ya que evidencia un deterioro de las políticas de cobro y recaudo de la Secretaría y una débil gestión comercial. Se debe explicar el comportamiento de los deudores por servicios públicos.

No existe variación en el inventario, no obstante registraron un ingreso de 43 mil por “venta de bienes”.

Para las vigencias 2011 y 2012, el saldo por depreciación acumulada no presenta variación alguna, situación que debe ser explicada por la Secretaría de Servicios Públicos.

La cuenta del activo de redes, líneas y cables asciende a 2.342 millones de pesos con una depreciación acumulada para la misma 1.114 millones de pesos, lo que equivale al 47% del valor histórico.

Pasivo

El pasivo total aumento 7.9% del año 2011 al 2012, pasando de 30 millones de pesos a 37 millones de pesos.

Del año 2011 al 2012 las cuentas por pagar disminuyen en un 25,9%, mientras que aumentan en un 21.5% los bienes y servicios por pagar y en un 450,8% las obligaciones laborales.

El grupo de otros pasivos equivale al 88% del total del pasivo, el grupo de cuentas por pagar, equivale al 22% del total del pasivo y el grupo de seguridad social equivale al 1% del total del pasivo.

El total de los pasivos asciende a 30 millones de pesos en el 2011 y 37 millones de pesos para el 2012, valores que equivalen a un 2% y un 1,65% del total de los activos y al 4% y 7.49% de los ingresos totales para las mismas vigencias respectivamente.

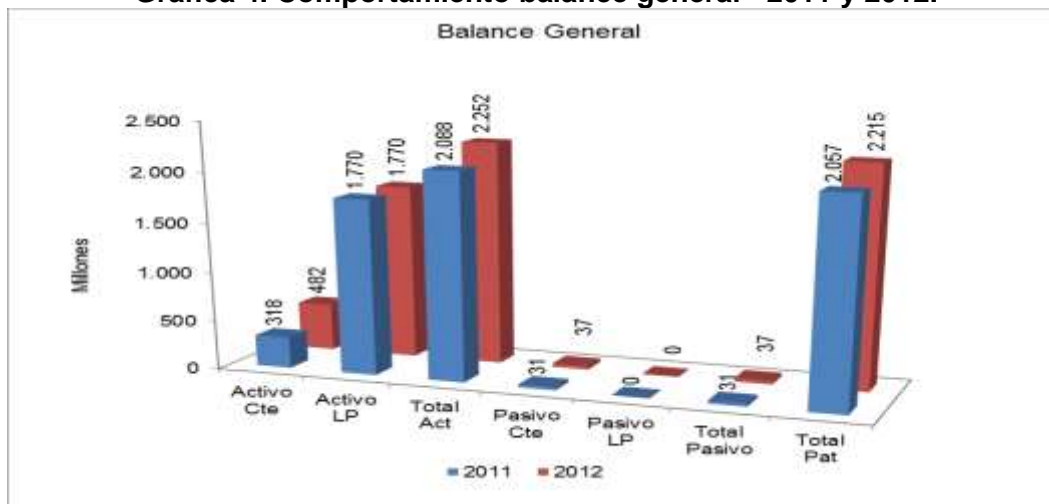
Llama la atención el no registro de obligaciones laborales teniendo en consideración que la secretaría de servicios públicos cuenta con 8 operarios.

El prestador debe verificar que no se esté presentando una mala calidad en la información reportada, por lo que se le solicita explicar en detalle y hacer claridad frente a los pasivos. Igualmente explicar el registro, en el grupo de cuentas por pagar, de cuentas con saldos negativos.

Patrimonio

El Patrimonio total presenta un incremento de un 7,7%, debido al aumento del Patrimonio Institucional, pasando de 2.057 millones de pesos en el 2011 a 2.215 millones de pesos en el 2012, influenciado por la utilidad operacional del ejercicio de 157 millones de pesos.

Gráfica 4. Comportamiento balance general - 2011 y 2012.



Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

2.2.3. Indicadores Financieros

Tabla 4. Indicadores financiero - 2011 y 2012.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS		
INDICADOR	2011	2012
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	47,20	89,37
Rotación Cuentas por Pagar	0,87	3,29
Razón Corriente	10,37	13,01
Prueba Acida (AC – Cart No Comercial)	10,37	13,01
Rotación de Activos Fijos	0,26	0,28
Rotación de Activos Totales	0,22	0,22
INDICADORES DE RENTABILIDAD		
EBITDA	-539,62	157,60
Margen Ebitda	-119,8%	31,9%
Margen Operativo	-124,6%	31,9%
Margen Neto	-35,5%	31,9%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	-25,8%	7,0%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	-7,8%	7,1%
Coficiente Operacional	224,6%	68,1%
INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS		
Nivel de Endeudamiento	1,47%	1,65%

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS		
INDICADOR	2011	2012
Activo Corriente / Activo Total	15,24%	21,42%
Pasivo Corriente/ Pasivo Total	100,00%	100,00%
Pasivo Corriente/ Activo Total	1,47%	1,65%

Fuente: SUI.

Liquidez.

La rotación de cuentas por cobrar fue de 47 y 89 días para el 2011 y 2012 respectivamente. A su vez presenta una rotación de cuentas por pagar de 0,87 y 3 días para los mismos años. Esto indica que en el 2012, se están pagando las cuentas en un plazo inferior al que se recauda, lo que puede generar problemas de liquidez.

La razón corriente es de 10 y 13, para los años 2011 y 2012 respectivamente, lo que indica que la empresa cuenta con 10 y 13 pesos, por cada peso que debe en el corto plazo para las mismas vigencias.

Es de mencionar que el resultado de este grupo de indicadores, está afectado directamente por el monto del pasivo, sobre el cual se le solicita al prestador aclaración.

Rentabilidad.

Dado que la Secretaria de Servicios Públicos tiene una pérdida operacional en el año 2011, su EBITDA es de -539, mientras que para el 2012 cuenta con un EBITDA de 157, lo que nos dice que para el 2011 la empresa presenta problemas de viabilidad financiera, mientras que para el 2012 se recupera y muestra un desempeño operativo positivo con un EBITDA igual a su utilidad operacional ya que para esa vigencia no se reportaron provisiones ni depreciaciones.

Endeudamiento.

Frente al nivel de endeudamiento, se puede decir que para el año 2011, la participación de los acreedores sobre el total de los activos fue de 1,47%, mientras que para el año 2012 fue de 1,65%.

Al igual que en los indicadores de liquidez es de mencionar que el resultado de este grupo de indicadores, está afectado directamente por el monto del pasivo, sobre el cual se le solicita al prestador aclaración.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

De acuerdo con la información reportada en el SUI por parte del prestador se evidenció el estado de los componentes técnicos con los que cuenta la Secretaria, es pertinente aclarar que el prestador no ha cumplido con el 100% del cargue de la información del tópico técnico, por tal razón se complementaron algunos aspectos, de acuerdo con la información recolectada durante la visita realizada por parte de esta entidad los días 26 y 27 de febrero de 2013.

De acuerdo con el RUPS, la Secretaria de Servicios Públicos Domiciliarios de Fómez, presta los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, durante la visita se encontró los servicios los en la cabecera municipal y en el área rural. Frente a esto último es pertinente mencionar que el servicio de alcantarillado solo lo presta a las viviendas que por cercanía al casco urbano están conectadas a las redes de alcantarillado y en cuanto al servicio de aseo le presta el servicio únicamente al centro poblado “La Unión”.

En cuanto al servicio de acueducto el prestador opera en 22 de las 33 veredas existentes en el municipio, dentro de las cuales se encuentran “Lavadero, La Chorrera, La Huerta, Mortiñal, Cuequeta, Cuequetica, Guarne, La Pastora, Susa, El Tablon, La Margarita, Gramal, Resguardo, Potrero grande, San Lorenzo y La Marial” y de acuerdo con lo informado durante la visita la cobertura en esta área es del 100%.

En cuanto a la cobertura en la prestación de los servicios públicos en el casco urbano durante la visita el prestador indicó que era del 100%, no obstante también indicó que el número de viviendas en el municipio es de 1.357, y tomando como referencia el número de suscriptores informados durante está (1.110, 1.140 y 1.144) las coberturas reales serian de 81,8%, 84% y 85% respectivamente para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

3.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO.

De acuerdo con la información cargada, para la captación cuentan con una fuente de tipo superficial denominada “Río Negro” y cuentan con la concesión de agua otorgada por CORPOGUAVIO, con vigencia hasta el 12 de diciembre de 2012, para un caudal de 16,5L/s.

No obstante durante la visita informaron que cuentan con dos fuentes de tipo superficial, denominadas “Quebrada Negra y Quebrada San Vicente”, esta última no está reportada.

Por otra parte durante la visita se evidenció que el permiso de captación fue modificado por la corporación mediante la Resolución 345 del 10 de junio de 2011, pero en esta solo se tiene en cuenta la fuente “Quebrada Negra”, por tanto no cuenta con el permiso para la captación de la Quebrada San Vicente.

El sistema de acueducto cuenta con las siguientes estructuras:

3.1.1. Bocatoma

De lo evidenciado durante la visita la bocatoma del sistema que abastece el casco urbano consta una estructura de captación de fondo construida en concreto en el año de 1.970, con rejilla horizontal donde han estimado que el caudal captado de la Quebrada Negra es de 7,5 L/s. No ha reportado la información correspondiente al SUI.

Se desconoce lo pertinente sobre la bocatoma que abastece el sector rural, ya que durante la visita no se inspecciono y en el SUI no hay información cargada.

3.1.2. Desarenador

En cada uno de los sistemas de acueducto, cuentan con un desarenador de flujo horizontal, construido en concreto, el del casco urbano tiene una capacidad de 55 m³,

cuenta con cerco perimetral en malla eslabonada. Se desconoce lo pertinente sobre la estructura del sistema que abastece el sector rural.

3.1.3. Aducción y conducción

La tubería de aducción del sistema del casco urbano está construida en PVC en diámetros de 6", con una longitud de 300 mt. y la de conducción también construida en PVC, tiene una longitud de 16,2 Km con un diámetro de 6"

Se desconoce lo pertinente sobre la estructura del sistema que abastece el sector rural.

3.1.4. Planta de Tratamiento de Agua Potable –PTAP-

La planta para el casco urbano, es de tipo convencional, cuenta con los procesos de coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección, la cual fue puesta en marcha en 2010, tiene cerramiento en maya eslabonada e iluminación.

El tren de tratamiento consta un floculador tipo Alabama, cuatro sedimentadores de flujo vertical ascendentes, de tasa rápida con paneles diagonales y cuatro filtros rápidos de flujo vertical ascendente, con un lecho filtrante de grava, arena, antracita y carbón activado, el mantenimiento de la planta lo realizan cada ocho días.

De acuerdo a la información suministrada durante la visita el caudal de diseño es de 40 L/s, y el caudal tratado es de 30 L/s.

Para el proceso de floculación, el químico usado es sulfato de aluminio tipo A, la dosificación la realizan de acuerdo a la formación del floc, no realizan la prueba de jarras para determinar la cantidad necesaria del coagulante, para la estabilización química usan cal y polímero (poli cloruro de aluminio), principalmente en época de invierno. La desinfección en la planta la realizan con cloro granulado, donde disuelven 1800 gr en 500 L de agua.

La planta cuenta con un laboratorio con el equipo mínimo, de acuerdo a la Resolución 2115 de 2007, para realizar las pruebas de Jarras, pH, cloro, turbiedad, para lo cual cuentan con pHmetro, espectrofotómetro los cuales cuentan con el certificado de mantenimiento de diciembre de 2012. Las pruebas las realizan a diario, a excepción de la prueba de jarras.

Para el almacenamiento, en el casco urbano cuentan con 4 tanques, uno ubicado en la planta de tratamiento con capacidad de 95 m³ de acuerdo a la relación de los tanques suministrada durante la visita, en el casco urbano se encuentra un segundo tanque de almacenamiento con capacidad de 90 m³, donde realizan una segunda cloración con cloro gaseoso, los otros dos tanques se encuentran ubicados en los sectores del matadero y en la Uvita, con capacidad del 20 m³.

Llevan registro de las actividades de la planta pero no de todas las actividades y no está actualizado.

La planta del sistema de acueducto para el área rural es de tipo compacta, de acuerdo con la información contenida en el Programa de ahorro y uso eficiente del agua del Municipio de Fómeque, construida hacia el año 1995, en la cual se realizan los procesos de floculación mediante un floculador mecánico con agitador de mezcla lenta, sedimentación en unidades de alta tasa de tipo colmena, para la filtración

cuentan con 2 filtros de flujo vertical ascendente y la desinfección la realizan con cloro granulado y el caudal de diseño es de 28 L/s.

Para el sector rural cuentan con 10 tanques, donde 7 tienen capacidad de 40 m³, 2 de 20 m³ y uno en la vereda la Chorerra con capacidad de 60 m³. El mantenimiento y desinfección lo realizan de forma mensual.

3.1.5. Concertación y materialización de los puntos de muestreo para la vigilancia y control de la calidad del agua

De la información cargada en el SUI, cuenta con la concertación de 5 puntos para el sistema de la cabecera, mediante el acta del 25 de agosto de 2008, los cuales están debidamente materializados, como consta en las actas de recibo a conformidad cargadas del 24 de agosto de 2009 y 27 de marzo de 2012.

No obstante no reportó lo pertinente para el sistema que abastece la zona rural.

3.1.6. Control de calidad del agua

La persona que atendió la visita suministro los resultados del análisis de las muestras de control para los meses de marzo a diciembre de 2012 y de febrero de 2013. La frecuencia de toma es mensual y tienen contratado al laboratorio Asinal ubicado en Bogotá, que una vez verificada la Resolución No. 431 de 2012, se confirmó que si está autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Al verificar el estado de reporte del prestador, se encontró que no ha cargado los formatos y formularios correspondientes para el año 2012.

Tabla 5. Resultados muestras de control casco urbano

Periodo de análisis	IRCA 2011	Nivel de riesgo	IRCA 2012	Nivel de riesgo
Enero	0	sin riesgo		
Marzo	0	sin riesgo	0	sin riesgo
Mayo			0	sin riesgo
Junio	0	sin riesgo	0	sin riesgo
Julio			24,1	Medio
Agosto	0	sin riesgo	0	sin riesgo
Septiembre			0	sin riesgo
Octubre			0	sin riesgo
Noviembre			41,4	Alto
Diciembre			8,6	Bajo

Fuente: Resultados muestras de control cargadas al SUI y las suministradas por el prestador

Tabla 6. Resultados muestras de control en zona rural 2012

Periodo de análisis	IRCA	Nivel de riesgo
Noviembre	0	sin riesgo
Diciembre	0	sin riesgo
Febrero (2013)	1,1	sin riesgo

Fuente: Resultados muestras de control suministradas por el prestador

3.1.7. Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua

Una vez verificada la información suministrada por el Instituto Nacional de Salud para los años de 2011 y 2012 se encontró que durante el año 2011 suministro agua no apta durante todo el año excepto en los meses de mayo y junio, en cuanto al año 2012, se encontró que de los 7 periodos muestreados por la Secretaria de salud, suministro agua no apta para el consumo humano en 2, tal como se muestra a continuación:

Tabla 7. Resultados muestras de vigilancia casco urbano – 2011 y 2012

Periodo de análisis	IRCA 2011	Nivel de riesgo	IRCA 2012	Nivel de riesgo
Enero	32,96	Medio		
Febrero	61,45	Alto	0.00	Sin riesgo
Marzo	60,1	Alto	0.00	Sin riesgo
Abril	33,51	Medio	0.00	Sin riesgo
Mayo	0	Sin riesgo	16.30	Medio
Junio	0	Sin riesgo		
Julio	16,48	Medio	32.61	Medio
Agosto	16,48	Medio	0.00	Sin riesgo
Septiembre	31,91	Medio	0.00	Sin riesgo
Octubre	16,75	Medio		
Noviembre	55,85	Alto		
Diciembre	16,21	Medio		

Fuente: SIVICAP 2011 - 2012

De la anterior, se evidencia que disminuyó el nivel de riesgo del agua suministrada al casco urbano por parte del prestador durante el año de 2012.

En cuanto a la calidad del agua suministrada al área rural durante el año 2011 se encontró que suministro agua no apta durante todo el año excepto en el mes de junio, y en cuanto al año 2012, se encontró que de los 8 periodos muestreados por la Secretaria de salud, suministro agua no apta para el consumo humano en 7, tal como se muestra a continuación:

Tabla 8. Resultados muestras de vigilancia en zona rural

Periodo de análisis	IRCA 2011	Nivel de riesgo	IRCA 2012	Nivel de riesgo
Enero	32,96	Medio	8,375	Bajo
Febrero	61,45	Alto	80,3	Inviabile sanitariamente
Marzo	22,95	Medio	61.45	Alto
Abril	33,51	Medio	61.45	Alto
Mayo	16,48	Medio	0.00	Sin riesgo
Junio	0	Sin riesgo		
Julio	43,95	Alto	32.61	Medio
Agosto	16,48	Medio	33.15	Medio
Septiembre	15,95	Medio	16.76	Medio
Octubre	16,75	Medio		
Noviembre	31,91	Medio		

Periodo de análisis	IRCA 2011	Nivel de riesgo	IRCA 2012	Nivel de riesgo
Diciembre	16,21	Medio		

Fuente: SIVICAP 2012

De la anterior, no se evidencia que haya disminuido el nivel de riesgo del agua suministrada al área rural por parte del prestador.

3.1.8. Red de Distribución

De la información cargada, se establece que a distribución es por gravedad, la tubería está construida en PVC, la red cuenta con 8 sectores los cuales no cuentan con macromedición, la distribución la realizan por gravedad y durante el año 2012 suministraron 459.890 m³.

Sin embargo se desconoce los diámetros y la longitud de la red, ya que no ha cargado la información correspondiente al SUI

Por otra parte cuentan con los planos de las redes del área urbana y rural del año 2009, de la información cargada informan que cuentan con el catastro del mismo año pero durante la visita no se evidenció este.

Durante la visita se encontró que el prestador no lleva el registro de los daños.

3.1.9. Índice de Continuidad

De lo informado durante la visita suministran agua 22 horas los 30 días del mes, las dos horas en las cuales no prestan el servicio, se presentan por las actividades de lavado de los filtros en la PTAP. No se ha reportado la información correspondiente al SUI.

3.1.10. Macromedición

De acuerdo con lo informado por la Jefe de la Secretaria, durante la visita existen en total 3 macromedidores 2 en la planta principal a la salida y 1 en la planta del sector rural, sin embargo estos no están en funcionamiento.

3.1.11. Programa de control de pérdidas

Durante la visita se evidenció que no cuentan con un programa establecido, pero si calculan las perdidas donde han encontrado que el 10% de las perdidas corresponden a fugas, 20% a conexiones fraudulentas, el 12% a los procesos de mantenimiento y lavado en la PTAP. El IANC calculado es de 42%.

3.1.12. Programa de Ahorro y uso eficiente del agua

En la visita se encontró que el programa fue aprobado por CORPOGUAVIO mediante la Resolución No. 1184 del 28 de diciembre de 2010.

3.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

De acuerdo con la información de la visita el alcantarillado se encuentra en un 50% de forma combinada y el restante está separado en sanitario y pluvial. Las redes esta construidas en un 50% en PVC novafort, el 30% en asbesto cemento y el 20% restante está en gres. No ha cargado la información correspondiente.

La edad aproximada de la red en la sección nueva es de 5 años y cuentan con los planos del año 2009.

Para el de la red del alcantarillado no cuentan con un plan de mantenimiento preventivo y rutinario formulado, no obstante de acuerdo a lo que informaron durante la visita, realizan mantenimiento de tipo preventivo y correctivo de forma mensual, pero no llevan registro.

3.2.1. Planta de aguas residuales – PTAR

Durante la visita se observó que el municipio cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales de tipo UASB.

Como tratamiento primario realizan cribado y sedimentación, para lo cual cuentan con dos sedimentadores que trabajan en paralelo. En general el tren de tratamiento se compone de rejillas, canaleta Parshall, 2 sedimentadores.

Como tratamiento secundario cuentan con un reactor anaerobio de flujo ascendente UASB, el sistema contiene estructuras para la recolección del gas y posterior quema sin embargo estas últimas, no están siendo usadas.

Después del reactor el agua pasa a un filtro percolador, que costa paneles tipo ABS, de ahí a un sedimentador y aun un filtro de secundario, cuyo lecho se compone de grava, arena y antracita.

Para el tratamiento de los lodos cuentan con lechos de secado, los que se componen de 8 unidades, el material resultante de este proceso es usado como abono.

No llevan registro de las actividades diarias de la planta.

La planta cuenta con cerramiento perimetral en alambre y cerca viva, carece de valla informativa e iluminación, de acuerdo a lo informado por la persona que atendió la vista, la planta trata el 100% de las aguas residuales del municipio.

Los vertimientos son descargados en a una fuente hídrica de tipo superficial denominada “Rio Negro”, el cual pertenece a la cuenca del Orinoco, mediante un único punto de descarga. Para lo cual cuentan con el permiso, que fue otorgado por CORPOGUAVIO mediante la Resolución No. 716 de 2008, por una vigencia de 5 años. Al verificar esta información en el SUI, se encontró que el prestador no cargo lo correspondiente al permiso.

3.2.2. Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos – PSMV

Se evidenció durante la visita el documento, el cual fue aprobado mediante la Resolución No. 716 del 17 de diciembre de 2008.

3.3. SERVICIO DE ASEO.

El servicio es prestador en el casco urbano y en el centro poblado "La Unión". De acuerdo con la información cargada en el SUI, el NUAP es el No. 30028 para el casco urbano y el No. 6122 identificado para Fόμεque.

Es pertinente mencionar que la información cargada en el SUI solo es para el NUAP 6122, no se encontró información cargada para la otra área de prestación identificada en el SUI.

De la información cargada y de la que se informó durante la visita, se presenta a continuación las características relevantes de cada una de las actividades realizadas por el prestador, para el servicio de aseo:

3.3.1. Recolección

La actividad es realizada con una frecuencia de tres días a la semana, lunes, martes y viernes, en el horario de 6:00 am a 11:00 am, para lo cual cuentan con 2 conductores y 5 operarios de recolección, durante la visita se evidenció que cuentan con overol, guantes, botas, tapabocas y casco. Pero no llevan registro de la actividad.

De acuerdo con la información cargada en el SUI para el año 2011 la cantidad de residuos recogidos es de 62,28 ton/año, donde las toneladas provenientes de la actividad barrido y limpieza de áreas públicas son 3,25 toneladas y del resto de la recolección 59,03 toneladas, lo que corresponde al 95%. Y las toneladas entrantes a la planta de aprovechamiento fueron 9,63 en promedio para el año 2011.

Durante la visita informaron que recogen aproximadamente 12 toneladas al mes de residuos orgánicos y 109 toneladas de residuos ordinarios los cuales incluyen los residuos producto del barrido.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que la cantidad de residuos aumentó de forma significativa desde el año 2011 hasta la fecha en la que se realizó la visita, por tanto es necesario que el prestador explique la situación.

Durante la visita se evidenció el plano de recorrido para la recolección del casco urbano, en el cual tienen establecidas tres rutas, una para los residuos ordinarios, una para los residuos orgánicos y otra para los residuos especiales, pero no cuentan con el plano para el centro poblado.

3.3.2. Transporte

Para el desarrollo de la actividad cuentan con un compactador y un camión, propiedad del municipio, modelos 97 y 80, con capacidad 8 y 12 toneladas respectivamente.

Los vehículos cuentan con la revisión tecno-mecánica vigente y todos los permisos para la circulación, el mantenimiento lo realizan en promedio cada dos meses.

El camión no cuenta con sistema de recolección de lixiviados y no cuenta con sistema de seguridad para los operarios.

3.3.3. Barrido y Limpieza de áreas públicas

La actividad la realizan en el casco urbano y en el centro poblado “La Unión”, no obstante el prestador no ha reportado la información correspondiente a los kilómetros existentes de vías pavimentadas y sin pavimentar, tipo de barrido y frecuencia para los años de análisis, no obstante durante la visita se encontró que:

El barrido lo realizan a diario, para lo cual tienen establecidas 4 rutas y estiman que la distancia recorrida es de 1,2 km/día, pero no llevan registro de la actividad.

Cuentan con un total de 5 operarios los cuales, tienen como equipo de protección careta, gorra, casco, guantes, botas y overol.

3.3.4. Corte y Poda

La actividad la realizan de forma mensual, para lo cual cuentan con 5 operadores, que son los mismos de la recolección y el barrido.

3.3.5. Aprovechamiento

Para el aprovechamiento de los residuos orgánicos el municipio de Fόμεque cuenta con una planta de compostaje, no obstante durante la visita se evidenció que no es operada por la Secretaria de Servicios Públicos, si no por La Asociación de Productores Campesinos de Fόμεque “ASPROCAF”, la cual es asesorada por un funcionario de la alcaldía adscrito a la Secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario.

De la información cargada en el SUI, establecen que la planta tiene una capacidad para manejar hasta 80 toneladas/día. De lo evidenciado durante la visita la planta se encuentra ubicada en el área rural del municipio, en la cual se realizan los procesos de compostaje y lombricultura, pero por las dimensiones de la planta se estima que no está en capacidad de recibir y procesar 80 toneladas al día, por tanto es necesario que se verifique lo pertinente y de ser el caso se realice la modificación de la información cargada.

En el predio no se observó la presencia de residuos sólidos almacenados sin tratar. El área dispuesta para el compostaje tiene un sistema de ventilación adecuado y está cubierta.

3.3.4. Disposición Final

El prestador cuenta con el convenio No. 06 de noviembre de 2012 con la Empresa de Servicios Públicos Nuevo Mondoñedo, para la disposición final en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo ubicado en el Municipio de Bojaca en Cundinamarca. En promedio disponen 109 toneladas mensuales, el valor de la tonelada es de 19.200.

3.4. PLAN DE CONTINGENCIA

La Empresa de Servicios Públicos de Fόμεque Cundinamarca, no ha remitido el Plan de contingencia, pese a que en dos oportunidades se le ha requerido para que dé cumplimiento a esta obligación.

La primera solicitud se realizó mediante radicado N° 20114000613571 del 5 de septiembre de 2011 y un último requerimiento mediante radicado N°20124600184611 del 02 de abril de 2012.

4. ASPECTOS COMERCIALES

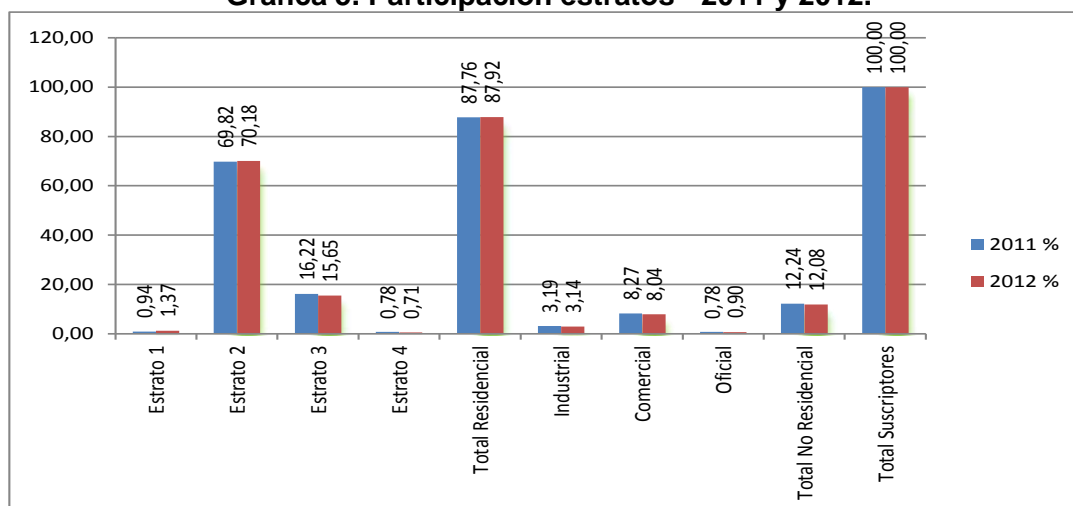
Se analizó el comportamiento de los suscriptores, los consumos, los valores facturados y el indicador de micromedición de acuerdo con la información reportada por el prestador al SUI para los años 2011 y 2012.

4.1. SUSCRIPTORES

4.1.1. Servicio de Acueducto

La Secretaria cuenta con 2.549 suscriptores, promedio anual del 2012. El 70,18% corresponde al estrato 2, mientras los estratos 3 y 1 representan el 15,65% y 1,37% respectivamente. Esto es significativo frente a la demanda de recursos para subsidios ya que el factor del mismo es menor para el estrato 2 que para el 1. Por otra parte cuenta con suscriptores industriales y comerciales. 3,14% y 8,04% del total de suscriptores que deben aportar para la asignación de recursos para subsidios.

Gráfica 5. Participación estratos - 2011 y 2012.



Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

La Secretaria cuenta con 2.549 suscriptores, promedio anual del 2012. El 70,18% corresponde al estrato 2, mientras los estratos 3 y 1 representan el 15,65% y 1,37% respectivamente. Esto es significativo frente a la demanda de recursos para subsidios ya que el factor del mismo es menor para el estrato 2 que para el 1. Por otra parte cuenta con suscriptores industriales y comerciales. 3,14% y 8,04% del total de suscriptores que deben aportar para la asignación de recursos para subsidios.

Tabla 9. Suscriptores acueducto - 2011 y 2012.

SUSCRIPTORES			
Estrato/Uso	2011	2012	Variación % 2011-2012
Estrato 1	23	35	52,17
Estrato 2	1.705	1.789	4,93
Estrato 3	396	399	0,76

SUSCRIPTORES			
Estrato/Usos	2011	2012	Variación % 2011-2012
Estrato 4	19	18	-5,26
Estrato 5	0	0	
Estrato 6	0	0	
Total Residencial	2.143	2.241	4,57
Industrial	78	80	2,56
Comercial	202	205	1,49
Oficial	19	23	21,05
Otros	0	0	
Total No Residencial	299	308	3,01
Total Suscriptores	2.442	2.549	4,38

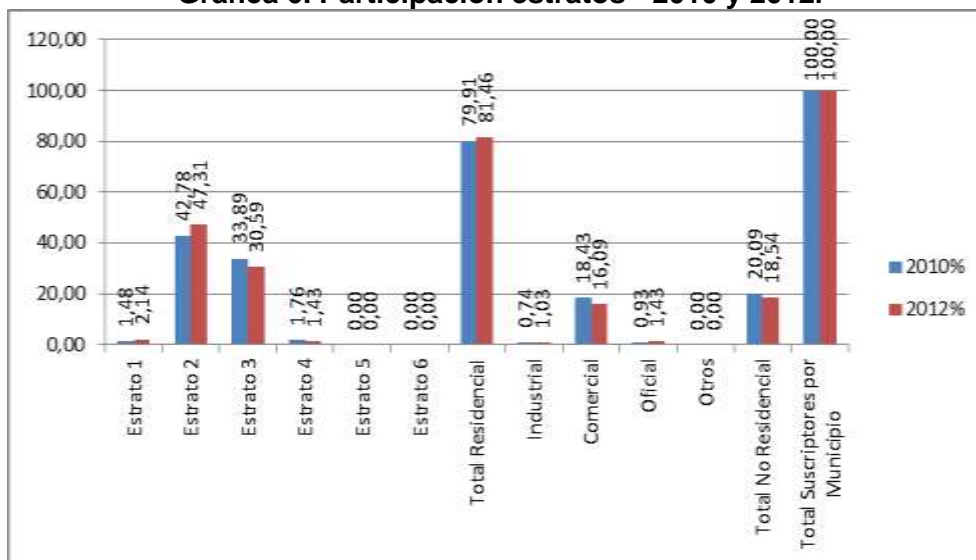
Fuente: SUI.

En cuanto al comportamiento de los suscriptores, si bien porcentualmente el estrato 1 presenta un mayor crecimiento, donde se presenta la mayor variación numérica es en el estrato 2, que pasa de 1.705 a 1.789, un aumento de 84 suscriptores frente a los 12 del estrato 1. También es relevante el aumento de los suscriptores de los usos comercial e industrial. En total se presenta un incremento del 4,38% que representa a 107 suscriptores.

4.1.2. Servicio de Alcantarillado

El prestador no reporto la información del 2011. Se utilizan los años 2010 y 2012.

Gráfica 6. Participación estratos - 2010 y 2012.



Fuente: Gráficos Grupo Pequeños Prestadores – SSPD.

La Secretaria cuenta con 1.262 suscriptores, promedio anual del 2012. 47.31% corresponde al estrato 2, mientras los estratos 3 y 1 representan el 30.59% y 2.14% respectivamente. En comparación con el servicio de acueducto, la participación del estrato 2 disminuye sustancialmente, mientras que la del 3 aumenta en los mismos términos. Igualmente es más significativa la presencia del uso comercial en el servicio de alcantarillado. En general se observa una participación mayor del sector no residencial en la composición de los suscriptores.

Tabla 10 Suscriptores alcantarillado - 2010 y 2012.

SUSCRIPTORES			
Estrato/Uso	2010	2012	Variación % 2010-2012
Estrato 1	16	27	68,75
Estrato 2	462	597	29,22
Estrato 3	366	386	5,46
Estrato 4	19	18	-5,26
Estrato 5	0	0	0,00
Estrato 6	0	0	0,00
Total Residencial	863	1.028	19,12
Industrial	8	13	62,50
Comercial	199	203	2,01
Oficial	10	18	80,00
Otros	0	0	0,00
Total No Residencial	217	234	7,83
Total Suscriptores por Municipio	1.080	1.262	16,85

Fuente: SUI.

En cuanto el comportamiento de los suscriptores, al igual que en servicio de acueducto, si bien porcentualmente el estrato 1 presenta un mayor crecimiento, donde se presenta la mayor variación numérica es en el estrato 2, que pasa de 462 a 597, un aumento de 135 suscriptores frente a los 11 del estrato 1. También es relevante el aumento de los suscriptores de los usos comercial e industrial. En total se presenta un incremento del 16,85% que representa a 182 suscriptores.

En cuanto al rezago que presenta el servicio de alcantarillado frente al servicio de acueducto, se observa que es más pronunciado en estrato 2 donde el 66.63% de los suscriptores de acueducto no cuentan con el servicio de alcantarillado, 1.192 de 1.789. Por el lado del uso industrial se presenta igual situación, el 83.75% de los suscriptores de acueducto no cuentan con alcantarillado. En general el 50.49% de los usuarios de acueducto no cuentan con el servicio de alcantarillado.

Tabla 11. Comparación suscriptores acueducto y alcantarillado - 2012.

SUSCRIPTORES 2012				
Estrato/Uso	Acueducto	Alcantarillado	Diferencia	%
Estrato 1	35	27	8	-22,86
Estrato 2	1.789	597	1.192	-66,63
Estrato 3	399	386	13	-3,26
Estrato 4	18	18	0	0,00
Total Residencial	2.241	1.028	1.213	-54,13
Industrial	80	13	67	-83,75
Comercial	205	203	2	-0,98
Oficial	23	18	5	-21,74
Total No Residencial	308	234	74	-24,03
Total Suscriptores por Municipio	2.549	1.262	1.287	-50,49

Fuente: SUI.

4.1.3. Servicio de Aseo

El prestador reportó información del 2011, sin embargo no reporto la correspondiente para los años 2010 y 2012.

Tabla 12. Suscriptores aseo - 2010 y 2012.

SUSCRIPTORES		
Estrato/Uso	2011	%
Estrato 1	18	1,69
Estrato 2	448	42,11
Estrato 3	367	34,49
Estrato 4	19	1,79
Estrato 5	0	0,00
Estrato 6	0	0,00
Total Residencial	852	80,08
Pequeño Productor	212	19,92
Total No Residencial	212	19,92
Total Suscriptores	1064	100

Fuente: SUI.

Es el servicio que presenta el menor número de suscriptores. Al igual que en los otros dos servicios el estrato 2 es el que tiene la mayor participación, 42.11% seguido por el estrato 3. Es importante la participación de los suscriptores no residenciales que conforman el 20% del total de los suscriptores.

4.2. MICROMEDICIÓN

Tabla 13. Suscriptores con micromedición - 2011.

2011 MICROMEDICIÓN				
Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Total suscriptores	Cobertura de micromedición (%)
Estrato 1	6	14	20	70,00
Estrato 2	665	992	1.657	59,87
Estrato 3	72	314	386	81,35
Estrato 4	3	15	18	83,33
Industrial	37	45	82	54,88
Comercial	37	162	199	81,41
Oficial	9	10	19	52,63
Total	829	1.552	2.381	65,18

Fuente: SUI.

Tabla 14. Suscriptores con micromedición - 2012.

2012 MICROMEDICIÓN				
Estrato/Uso	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Total suscriptores	Cobertura de micromedición (%)
Estrato 1	1	31	32	96,88
Estrato 2	32	1.717	1.749	98,17
Estrato 3	4	394	398	98,99
Estrato 4	1	19	20	95,00
Industrial	2	78	80	97,50
Comercial	3	203	206	98,54
Oficial	1	24	25	96,00
Total	44	2.466	2.510	98,25

Fuente: SUI.

El prestador paso del 65.18% de micromedición en el 2011 al 98.25% en el 2012, siendo el esfuerzo más significativo la medición en el uso industrial, donde del 54.88% se pasó 97.5%. En el sector residencial en el estrato 2 se aumentó del 59.87% al 98.71% instalándose alrededor de 633 medidores. Deben revisarse las cifras del estrato 4, donde figuran 20 suscriptores con medición y el total reportado es de 18. Igualmente, en el uso comercial y oficial.

Tabla 15. Variación micromedición - 2011 y 2012.

Estrato/Uso	2011%	2012%	Variación
Estrato 1	70,0	96,9	26,88
Estrato 2	59,9	98,2	38,30
Estrato 3	81,3	99,0	17,65
Estrato 4	83,3	95,0	11,67
Industrial	54,9	97,5	42,62
Comercial	81,4	98,5	17,14
Oficial	52,6	96,0	43,37
Total	65,2	98,3	33,07

Fuente: SUI.

4.3. CONSUMOS FACTURADOS

Se presenta un incremento de 0.83% del consumo facturado entre 2011 y 2012. No obstante al interior de los estratos y usos se presentan variaciones significativas que dan la impresión de un cambio del consumo o que al implementarse la micromedición se produjo un ajuste en los valores facturados. Se presentan incrementos en el estrato 3, 29.62% y en el uso oficial, 169%, mientras que el comercial y el industrial disminuyen el consumo.

Tabla 16. Consumos facturados por estrato - 2011 y 2012.

CONSUMO M3			
Estrato/Uso	2011	2012	Variación %
Estrato 1	1.976	2.467	24,85
Estrato 2	153.756	170.946	11,18
Estrato 3	59.564	77.208	29,62
Estrato 4	3.557	2.424	-31,85
Total Residencial	218.853	253.045	15,62
Industrial	82.906	75.842	-8,52
Comercial	79.721	42.666	-46,48
Oficial	6.658	19.812	197,57
Total No Residencial	169.285	138.320	-18,29
Total Consumos Facturados	388.138	391.365	0,83

Fuente: SUI.

Por otra lado cambia sustancialmente la participación de los estratos y usos en el consumo total de un año para otro, en el 2011 el uso comercial que consumía el 20.54% del total pasó al 10.9% y el sector oficial que participaba con el 1.78% pasó al 5.06%. En general el sector residencial, a excepción del estrato 4, vio aumentar el consumo y la participación en el mismo, contrario a los usos industrial y comercial.

Tabla 17. Consumos anuales por estrato - 2011 y 2012.

CONSUMO M3				
Estrato/Uso	2011	%	2012	%
Estrato 1	1.976	0,51	2.467	0,63
Estrato 2	153.756	39,61	170.946	43,68
Estrato 3	59.564	15,35	77.208	19,73
Estrato 4	3.557	0,92	2.424	0,62
Total Residencial	218.853	56,39	253.045	64,66
Industrial	82.906	21,36	75.842	19,38
Comercial	79.721	20,54	42.666	10,90
Oficial	6.658	1,72	19.812	5,06
Total No Residencial	169.285	43,61	138.320	35,34
Total Consumos Facturados	388.138	100,00	391.365	100

Fuente: SUI.

En cuanto al consumo promedio en los estratos 1 y 2 se presenta un consumo bajo, 5 y 7 metros cúbicos de agua al mes por suscriptor, mientras los estratos 3 y 4 están el promedio nacional.

Tabla 18. Consumo promedio - 2012.

Estrato/Uso	Consumo M3	Suscriptores	Consumo promedio M3
Estrato 1	2.467	35	5,87
Estrato 2	170.946	1.789	7,96
Estrato 3	77.208	399	16,13
Estrato 4	2.424	18	11,22
Total Residencial	253.045	2.241	9,41
Industrial	75.842	80	79,00
Comercial	42.666	205	17,34
Oficial	19.812	23	71,78
Total No Residencial	138.320	308	37,42
Total Consumos Facturados	391.365	2.549	12,79

Fuente: SUI.

El valor de los consumos facturados disminuye en concordancia con la disminución de los metros cúbicos consumidos. El incremento del valor facturado de los estratos 1, 2 y 3 y el del sector oficial, no compensan la disminución del consumo de los usos industrial y comercial.

Tabla 19. Valores facturados por estrato - 2011 y 2012.

VALOR FACTURADOS			
Estrato/Uso	2011	2012	Variación %
Estrato 1	855.295	1.255.505	46,79
Estrato 2	79.835.578	87.025.228	9,01
Estrato 3	32.030.824	39.547.941	23,47
Estrato 4	1.923.041	1.244.215	-35,30
Total Residencial	114.644.738	129.072.889	12,59
Industrial	45.034.533	38.725.163	-14,01
Comercial	45.368.255	21.852.832	-51,83
Oficial	3.321.879	10.169.306	206,13
Total No Residencial	93.724.667	70.747.301	-24,52
Total Valor Facturado por Consumos	208.369.405	199.820.190	-4,10

Fuente: SUI.

4.4. ASPECTOS TARIFARIOS

La Secretaria reportó la información de costos y tarifas al SUI- MOVET y se le hizo la verificación por parte de Superintendencia comunicándole las observaciones con oficio de radicado No. 20094601135471 de diciembre de 2009. El prestador dio respuesta con radicado No. 20105290032802 del 26 de enero de 2010, remitiéndosele por parte de la Superintendencia el oficio SSPD No. 20104601026891 de noviembre de 2010 con los requerimientos finales. A la fecha el prestador no ha modificado la información reportada al MOVET de acuerdo con lo observado.

4.4.1. Tarifas Aplicadas.

Acueducto.

El prestador reportó al SUI en el 2011 únicamente las tarifas de enero. De acuerdo con lo reportado se observa que se presenta un doble registro de información del estrato 3 y del uso industrial, con diferentes valores.

Tabla 20. Tarifas acueducto enero 2011.

Meses 2011	Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
Enero	1	1880	308	513	513
Enero	2	2194	359	513	513
Enero	3	2820	461	513	513
Enero	3	2820	462	513	513
Enero	4	3133	513	513	513
Enero	Industrial	3760	615	616	616
Enero	Industrial	3760	616	616	616
Enero	Comercial	3760	615	616	616
Enero	Oficial	3133	513	513	513
Enero	Oficial	3134	513	513	513

Fuente: SUI

Con relación al 2012, la Secretaria cargo la información de enero a noviembre.

Tabla 21. Tarifas acueducto enero 2012.

Meses de 2012	Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
Enero	1	1880	308	513	513
Enero	2	2194	359	513	513
Enero	3	2820	462	513	513
Enero	4	3133	513	513	513
Enero	5	3760	616	616	616
Enero	6	3760	616	616	616
Enero	Industrial	3760	616	616	616
Enero	Comercial	3760	616	616	616
Enero	Oficial	3133	513	513	513

Meses de 2012	Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
Noviembre	1	1880	308	513	513
Noviembre	2	2194	359	513	513
Noviembre	3	2820	462	513	513
Noviembre	4	3133	513	513	513
Noviembre	5	3760	616	616	616
Noviembre	6	3760	616	616	616
Noviembre	Industrial	3760	616	616	616
Noviembre	Comercial	3760	616	616	616

Fuente: SUI

Se observa que siguen cobrando las tarifas de enero de 2011, lo que indica que se ha tomado la opción, a la fecha, de no ajustar las tarifas con los factores de actualización dada la variación en los precios, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 125 de la Ley 142 de 1994.

Alcantarillado.

Al igual que en acueducto, la Secretaria únicamente reportó en el 2011 únicamente las tarifas de enero.

Tabla 22. Tarifas alcantarillado enero 2011.

2011	Estrato/Uso	Cargo Fijo	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Suntuario (\$/m3)
Enero	1	752	123	205	205
Enero	2	877	144	205	205
Enero	3	1128	185	205	205
Enero	4	1253	205	205	205
Enero	Industrial	1504	246	246	246
Enero	Comercial	1504	246	246	246
Enero	Oficial	1253	205	205	205

Fuente: SUI

Para el 2012, reportó de enero a octubre.

Tabla 22. Tarifas alcantarillado enero 2012.

Meses de 2012	Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
Enero	1	752	123	205	205
Enero	2	877	144	205	205
Enero	3	1128	185	205	205
Enero	4	1253	205	205	205
Enero	5	1504	246	246	246
Enero	6	1504	246	246	246
Enero	Industrial	1504	246	246	246
Enero	Comercial	1504	246	246	246
Enero	Oficial	1253	205	205	205
Octubre	1	752	123	205	205

Meses de 2012	Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
Octubre	2	877	144	205	205
Octubre	3	1128	185	205	205
Octubre	4	1253	205	205	205
Octubre	5	1504	246	246	246
Octubre	6	1504	246	246	246
Octubre	Industrial	1504	246	246	246
Octubre	Comercial	1504	246	246	246
Octubre	Oficial	1253	205	205	205

Fuente: SUI

Al igual que en acueducto, se observa que siguen cobrando las tarifas de enero de 2011, lo que indica que se ha tomado la opción, a la fecha, de no ajustar las tarifas con los factores de actualización dada la variación en los precios, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 125 de la Ley 142 de 1994.

4.4.2. Subsidios y Contribuciones.

Acueducto.

Tabla 23. Porcentajes de subsidios aplicados acueducto enero 2011.

	Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Factor Subsidio Cargo fijo	Factor Aporte Cargo fijo	Factor Subsidio Consumo	Factor Aporte Consumo
Enero	1	1880	308	39,99%		39,96%	
Enero	2	2194	359	29,97%		30,01%	
Enero	3	2820	461	9,99%		10,13%	
Enero	3	2820	462	9,99%		9,94%	
Enero	4	3133	513	0		0	
Enero	Industrial	3760	615		20,01%		19,88%
Enero	Industrial	3760	616		20,01%		20,07%
Enero	Comercial	3760	615		20,01%		19,88%
Enero	Oficial	3133	513		0		0
Enero	Oficial	3134	513		0		0

Fuente: SUI

En cuanto a los factores aplicados en subsidios y aportes solidarios con base en las tarifas reportados se tiene que para el 2011 la Secretaria aplicó los siguientes factores:

Subsidio:

Cargo fijo: Estrato 1 = 39,99%; Estrato 2 = 29,97% y Estrato 3 = 9,99%.

Consumo: Estrato 1 = 39,96%; Estrato 2 = 30,01% y Estrato 3 = 9,94% y 10.34%

Aportes solidarios:

Cargo fijo: Industrial = 20,01%; Comercial = 20.01%

Consumo: Industrial = 20.07%; Comercial = 19.88%.

En el 2011 se muestra un doble factor en consumo para el estrato 3 y el uso industrial teniendo en cuenta el doble reporte con cifras diferentes.

En el 2012, se aplicaron los siguientes factores:

Subsidio:

Cargo fijo: Estrato 1 = 39,99%; Estrato 2 = 29,97% y Estrato 3 = 9,99%

Consumo: Estrato 1 = 39.96%; Estrato 2 = 30.01% y Estrato 3 = 9.94%

Aportes solidarios:

Cargo fijo: Industrial = 20,01%; Comercial = 20.01%.

Consumo: Industrial = 20.07%; Comercial = 19.88%.

Tabla 24. Porcentajes de subsidios aplicados acueducto enero 2012.

Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Factor Subsidio Cargo fijo	Factor Aporte Cargo fijo	Factor Subsidio Consumo	Factor Aporte Consumo
1	1880	308	39,99%		39,96%	
2	2194	359	29,97%		30,01%	
3	2820	462	9,99%		9,94%	
4	3133	513	0		0	
Industrial	3760	616		20,01%		20,07%
Comercial	3760	615		20,01%		19,88%
Oficial	3133	513		0		0

Fuente: SUI

Alcantarillado.

Tabla 25. Porcentajes de subsidios aplicados alcantarillado enero 2011.

Estrato/Uso	Cargo Fijo	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Factor Subsidio Cargo fijo	Factor Aporte Cargo fijo	Factor Subsidio Vertimiento	Factor Aporte Vertimiento
1	752	123	39,98%		40%	
2	877	144	30,00%		29,75%	
3	1128	185	9,97%		9,75%	
4	1253	205	0		0	
Industrial	1504	246		20,00%		20,00%
Comercial	1504	246		20,00%		20,00%
Oficial	1253	205		0		0

Fuente: SUI

En cuanto a los factores aplicados en subsidios y aportes solidarios con base en las tarifas reportados se tiene que para el 2011 y el 2012 la Secretaria aplicó los siguientes factores:

Subsidio:

Cargo fijo: Estrato 1 = 39.98%; Estrato 2 = 30% y Estrato 3 = 9.97%.

Consumo: Estrato 1 = 40%; Estrato 2 = 29.75% y Estrato 3 = 9,75%

Aportes solidarios:

Cargo fijo: Industrial = 20,00%; Comercial = 20.00%

Consumo: Industrial = 20.00%; Comercial = 20.00%.

Al realizar la verificación de la información entregada por la Secretaria de Servicios Públicos durante la visita de esta Superintendencia el pasado mes de febrero, referente a los subsidios y aportes solidarios y se encontró que en el artículo cinco del Acuerdo No. 013 de 2012 “por medio del cual se fijan los montos de los subsidios otorgados a través del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo” se estipulan los siguientes factores de aportes solidarios para los suscriptores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio:

Residenciales estrato cinco (5) el 30%

Residenciales estrato seis (6) el 30%

Comerciales el 30%

Industriales el 30%”

Los factores del aporte solidario, en ninguno de los casos no cumplen con lo establecido en la Ley 1450 de 2011 que establece que los factores de aporte solidario para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado serán como mínimo los siguientes: Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%).

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Tabla 25. Indicador Financiero Agregado (IFA).

Año	Liquidez	Eficiencia del Recaudo	Coefficiente de Cubrimiento	Rango Liquidez	Rango Eficiencia del Recaudo	Rango Coeficiente de Cubrimiento	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	238,60	91,76	65,87	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Rango 1	Bajo	Información completa
2012	1300,85	105,83	146,80	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Información completa

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD.

El Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador para los años 2011 y 2012 se situó en Rango 1, de acuerdo a la Resolución CRA 315 de 2005, lo que indica que además de un reporte de información oportuna, el Prestador en general presenta un comportamiento positivo en cuanto a liquidez, recaudo y cubrimiento de costos y gastos.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

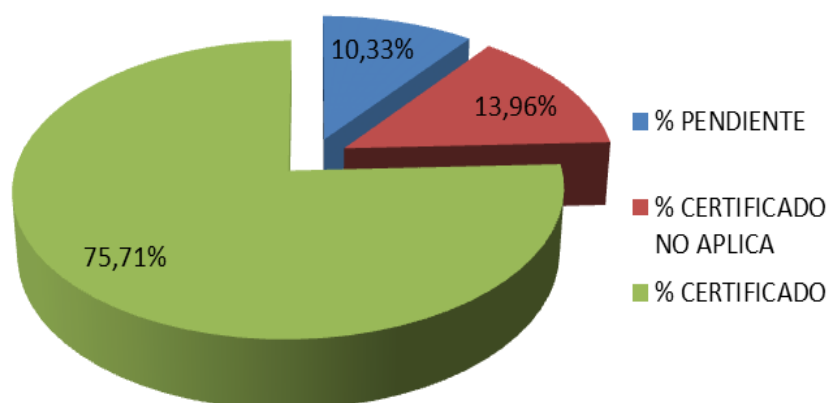
De acuerdo al estado de reporte del prestador en el SUI se evidenció que desde el año 2002 el prestador tiene 3.310 formatos y formularios habilitados de los cuales tiene pendientes por reportar el 10,33% de la información, donde el mayor incumplimiento es en la información comercial, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 26. Estado del reporte al SUI.

TÓPICOS	REPORTES			
	TOTAL	CERTIFICADOS	C. NO APLICA	PENDIENTES
Administrativo	14	5	3	6
Administrativo y Financiero	576	374	164	38
Auditor	379	264	90	25
Comercial y de Gestión	1427	1125	154	148
MOVET	6	2	4	
Prestadores	32	30	2	
Técnico operativo	876	706	45	125
TOTAL	3.310	2.506	462	342

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Gráfica 7. Porcentajes del estado de cargue al SUI.



Fuente: Gráficos Grupo Pequeños Prestadores - SSPD.

Por otra parte se evidenció que para los años de 2011 y 2012 el prestador cuenta con un total de 1.003 Formularios y Formatos disponibles para cargar, de los cuales registra 728 certificados, 51 certificados como no aplica y 224 pendientes por cargar.

De lo anterior se evidencia que el 22,3% de los formularios y formatos habilitados para estos tres últimos años, se encuentran pendientes por cargar, donde el mayor incumplimiento en el reporte de la información al SUI se encuentra relacionado con los tópicos Comercial y Técnico operacional.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2011 y 2012 esta superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo el cargue de la información respectiva:

- Mediante radicado SSPD No. 20114600387441 del 22 de junio de 2011 se recordó las obligaciones de los prestadores de servicios públicos.
- Por medio de los radicados con números 20114600279401 del 7 de mayo de 2011 y 20124600065681 del 25 de febrero de 2012, se remitieron las evaluaciones integrales al prestador, correspondientes al análisis para los años 2010 y 2011.
- Por medio de los radicados con números 201146010244411, 20114601034221 del 16 y 21 de diciembre de 2011, 20124600570771, 20124600851181 y 20124601006071 del 26 de julio, 13 de noviembre y 21 de diciembre de 2012 respectivamente, se requirió al prestador sobre las inconsistencias encontradas en cuanto a la calidad de la información reportadas al SUI, en relación con temas tarifario, resultados de las muestras de control, subsidios, formato facturación comercial servicio de aseo e información técnica.
- A través del radicado SSPD 20114601018121 16 de diciembre de 2011, se envió el informe de la visitas realizada al prestador.
- Con radicado No. 20114601054201 del 29 de diciembre de 2011 se remitió las disposiciones normativas para prestadores menores.
- Con radicado SSPD No. 20124600359541 del 4 de junio de 2012, se requirió al prestador la valoración de impactos del periodo invernal 2011 sobre la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Mediante del radicado SSPD No. 20124600511371 del 06 de julio de 2012, se remitió al prestador el requerimiento sobre el reporte del Numero Predial Catastral en el formato de facturación comercial al sistema único de información
- Frente al tema de la calidad del agua mediante los radicados con números 20124600623011 del 3 de septiembre y 20124600663771 10 de septiembre de 2012, se le requirieron acciones para mejorar los índices de riesgo.

Lo anterior acompañado de eventos de socialización y capacitación de las herramientas con las que cuenta el prestador para el cumplimiento de sus obligaciones, frente al tema se informó al prestador sobre la realización de los siguientes:

- Por medio del radicado No. 20124600701181 del 14 de septiembre de 2012, se anunció el evento de socialización de las disposiciones generales sobre la calidad de agua.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El prestador debe adelantar acciones pertinentes con el fin de esclarecer las alertas establecidas en la presente evaluación de gestión, sobre a la calidad de la información reportada en el SUI, así como el no cargue de la diferentes formatos y formularios requeridos por el SUI en los tópicos Administrativo, Técnico, financiero, Comercial y Gestión.

- El no reporte de información por parte del prestador limita y no le permite a la superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002.
- El prestador no presenta información certificada sobre personal por categoría de empleo para el año 2011, situación que no permitió realizar un análisis completo sobre este aspecto, en relación con lo anterior debe realizar el cargue de forma inmediata, de acuerdo a lo establecido en la Resolución SSPD No. 48765 de 2010.
- Debe legalizar el contrato de condiciones uniformes para los tres servicios, ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, de acuerdo con las leyes y decretos que rigen el sector.
- El prestador presenta una pérdida operacional para el 2011 de 561 millones de pesos mientras que para el 2012 presenta una ganancia operacional de 157 millones de pesos. Frente a esta situación, se le solicita explicación al prestador.
- De igual forma debe explicar estado actual de los equipos, plantas y redes y los gastos asociados a su mantenimiento ya que estos representan un monto alto respecto de los ingresos operacionales del 2011.
- El prestador pasa de tener unos ingresos totales de 852 millones de pesos en el 2011 a 495 millones de pesos en el 2012. Los ingresos para el año 2011, están influenciados principalmente por “otros ingresos”, situación de la cual se solicita explicación.
- En cuanto al Balance General, se encuentra que los pasivos son significativamente inferiores respecto del total de los activos y del total de los ingresos para los años 2011 y 2012. Frente a esa situación, se le solicita explicación al prestador, asimismo debe verificar que no se esté presentando una mala calidad en la información reportada.
- De igual forma debe explicar el aumento de un año a otro de la cuenta deudores, ya que evidencia un deterioro de las políticas de cobro y recaudo de la Secretaria y una débil gestión comercial.
- Debe dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, referentes al cumplimiento del suministro de agua apta para el consumo humano, del control de la calidad del agua, lavado y desinfección del tanque de almacenamiento y la red de distribución.
- Es necesario que lleve un registro formal del desarrollo de las diferentes actividades realizadas en cumplimiento de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Adelantar las acciones necesarias para dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley 142 de 1994 acerca de contar con los permisos ambientales del caso para operar, teniendo en cuenta que no cuenta con la concesión para una de las fuentes de las se abastece el sistema de acueducto y que el permiso de vertimientos se encuentra vencido.

- Certificar a todos los operarios en competencias laborales, con el fin de garantizar una adecuada operación de los sistemas.
- Debido a que la fuente hídrica de la cual se abastece el sector rural no está relacionada en los reportes de información del SUI, es necesario que solicite formalmente la modificación de la información para el formulario “1. Registro de Fuentes”, y de todos los formatos y formularios que se desprendan de éste; atendiendo el procedimiento descrito en la Resolución SSPD No. 20111300016025 del 16 de junio de 2011.
- De igual forma debe revisar la información cargada frente a la el sitio de aprovechamiento y sobre las toneladas dispuestas e informar lo pertinente.
- No tiene elaborado el Plan de contingencias, es necesario elaborar el documento para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- El prestador debe explicar la variación de los suscriptores del servicio de aseo entre diciembre de 2012 y el momento de la visita, febrero de 2013, ya que paso de 1064 a 1198.
- Se presenta un consumo de agua por debajo del promedio nacional para los estratos 1 y 2, esto a pesar de que se implementó la micromedición a más del 95% de los suscriptores. Lo contrario sucede con el uso oficial, que incrementa el consumo en un 206%. El prestador debe explicar el comportamiento del consumo en los estratos y uso mencionados.
- Se incrementó la micromedición en un 33.07%, no obstante el consumo facturado disminuyó, en un 0.83%. Se debe explicar este comportamiento y si la medición que se reporta es efectiva.
- Se presenta una inconsistencia entre los medidores instalados y el total de usuarios en los estratos 4 y en los usos industrial y comercial. El prestador debe explicar este comportamiento.
- El prestador debe cargar al SUI la información comercial correspondiente a subsidios y sobrepagos, tarifas aplicadas, así como informar sobre la aplicación de los porcentajes de actualización en los años de la vigencia de la estructura tarifaria resultante de la aplicación de la Resolución 287 de 2004.
- El prestador debe proceder solicitar la modificación del Acuerdo 013 de 2012 con el objeto de adecuarlo a lo dispuesto en el Decreto 057 de 2006 y la Ley 1450 de 2011.
- El prestador debe cargar al SUI la información comercial correspondiente a subsidios y sobrepagos, tarifas aplicadas, así como informar sobre la aplicación de los porcentajes de actualización en los años de la vigencia de la estructura tarifaria resultante de la aplicación de la Resolución 287 de 2004.

Proyectó: Carol Forero, Tania Marinela García & Manuel Bonilla– Grupo Pequeños prestadores
 Revisó: Diego Javier Osorio – Coordinador Grupo Pequeños Prestadores (A) / Gloria Patricia González
 – Asesora Grupo Pequeños prestadores